https://doi.org/10.22370/pe.2025.18.4677

Economía chilena: los límites del extractivismo

The limits of extractivism in the Chilean economy.

Jorge Gajardo Millas *
Economista, Universidad de Santiago de Chile.

Resumen

El extractivismo ha sido un rasgo estructural de la economía chilena a lo largo de su historia, atravesando diversos modelos de desarrollo. Desde la época colonial hasta la actualidad, la explotación de recursos naturales para la exportación ha sido fundamental para el crecimiento económico del país. Sin embargo, este modelo ha generado una serie de problemas, como la dependencia de la renta de los recursos naturales, la vulnerabilidad frente a *shocks* externos y la insostenibilidad ambiental y social. El artículo analiza los límites del extractivismo en Chile, sus impactos negativos y la necesidad de un giro hacia un modelo de desarrollo post-extractivista que priorice la diversificación económica, la justicia social y la sostenibilidad ambiental.
Palabras claves: economía, extractivismo, desarrollo

Abstract

Extractivism has been a structural feature of the Chilean economy throughout its history, spanning various development models. From colonial times to the present, the exploitation of natural resources for export has been fundamental to the country's economic growth. However, this model has generated several problems, such as dependence on natural resource rents, vulnerability to external shocks, and environmental and social unsustainability. This article analyzes the limits of extractivism in Chile, its negative impacts, and the need for a shift towards a post-extractivist development model that prioritizes economic diversification, social justice, and environmental sustainability.
Keywords: Economy, extractivism, development

* jorge2gajardo@gmail.com

1.Introducción.

Chile, desde tiempos de la colonia, ha organizado su vida económica orientada al exterior, desde la exportación de jarcias y mulas a Potosí para la extracción de plata en tiempos de la colonia, hasta los proyectos de exportación de Litio a gran escala de la actualidad; una porción comparativamente significativa de los recursos productivos, humanos, materiales, tecnológicos son destinados a la comercialización de productos en el mercado externo y, al igual que el resto de Latinoamérica, dicha orientación significó, desde sus inicios, la especialización productiva en recursos naturales con poco o ningún valor agregado, respondiendo a las necesidades de las metrópolis importadoras. El presente artículo se propone reflexionar en torno a una de las dimensiones asociada a este rasgo de nuestra economía, más allá de la discusión respecto a la conveniencia de especializarse en la generación de aquellos bienes en que el país tenga ventajas comparativas, una antigua (y vigente) discusión, sino problematizando en las condiciones de viabilidad de dicha orientación, habida cuenta de los límites biofísicos y sociales del tipo de explotación, distribución e impactos ambientales y socio territoriales de prácticas extractivistas que -postulamos- caracteriza a nuestra economía.

2.Desarrollo.

2.1 Extractivismo y especialización productiva en Chile.

El "extractivismo" como categoría analítica ha venido cobrando cada vez más relevancia y poder explicativo en la reflexión sobre la relación entre la economía, la sociedad y el medio ambiente. Si bien existen diversos acercamientos y definiciones, en general, se entiende como una forma de explotación de los recursos naturales que prioriza la extracción y exportación de materias primas sobre la generación de valor agregado y la diversificación económica.

Según Eduardo Gudynas (2009), el extractivismo es "un tipo de extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, y que están orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo", el autor

destaca que este modelo tiene un impacto negativo en la sociedad y el medio ambiente, ya que prioriza la acumulación de capital sobre la justicia social y la sostenibilidad ambiental. Por su parte la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2012) define el extractivismo como una forma de especialización económica que se basa en la explotación de los recursos naturales para generar exportaciones y crecimiento económico.

El extractivismo se refiere a las actividades que utilizan grandes volúmenes de recursos naturales con bajos niveles de procesamiento para la exportación y que dependen de la demanda de los países centrales. Se ha incluido usualmente en la literatura la extracción de minerales, la pesca, extractivismo agrario, forestal, e incluso turístico.

El extractivismo se diferencia de la especialización productiva, en que en general se busca agregar valor a los recursos extraídos, y no exportarlos en su estado primario o con un procesamiento mínimo. Por otra parte, existe una relación muy estrecha entre el extractivismo y la renta de los recursos naturales. La renta económica de los recursos naturales se refiere a las ganancias extraordinarias obtenidas por la explotación de estos recursos, más allá de la rentabilidad normal del capital. El extractivismo, al centrarse en la exportación de recursos primarios sin procesar, busca capturar la mayor parte de esta renta económica, sin reinvertirla en el desarrollo local o en la diversificación productiva, lo cual tiende a perpetuar un modelo económico dependiente de la explotación de recursos naturales, sin generar un desarrollo sostenible a largo plazo.

Para los fines del presente artículo entenderemos el carácter extractivista de la economía chilena como un rasgo estructural, persistente en el tiempo y atravesando varios modelos de desarrollo, de naturaleza diversa y más compleja que la mera especialización productiva, pues como se ha reseñado, esta última consiste en la concentración de una actividad sectorial en un espacio territorial determinado y que explica gran parte de la producción y el ingreso locales, pero puede o no vincularse al uso de recursos naturales de manera intensiva. El rasgo de la economía chilena nos interesa desde la perspectiva de su larga vinculación con la extracción de recursos

naturales y cómo ello se explica en el mismo contexto que confiere sentido al rol del estado y el desarrollo socio territorial de Chile. Es evidente que ello también ha supuesto la especialización productiva regional o local, a tal grado que comunidades humanas se han establecido o relocalizado en función de la geografía económica del extractivismo. Es notorio que el desarrollo regional en la historia de Chile ha estado condicionado por la demanda externa de los países más industrializados, conformándose y destruyéndose asentamientos humanos al ritmo de la fluctuación de los precios internacionales y los ajustes de placas geopolíticas.

Se han señalado numerosas implicancias negativas que potencialmente afectarán en un plazo medio o largo a una economía extractivista, como son: el deterioro de los términos de intercambio y la "enfermedad holandesa"[1] por sobreabundancia de divisas que deteriore el tipo de cambio y haga menos competitivas las exportaciones. Por otra parte, las fluctuaciones de los precios internacionales (o la manipulación de éstos por las asimetrías de poder entre economías) hacen depender fuertemente el saldo en la balanza comercial y de pagos de dichas oscilaciones, afectando muchas veces también el presupuesto fiscal, como ha sido el caso chileno a lo largo de su historia (como se argumentará más adelante). Se ha señalado también la recurrencia entre economías extractivistas, enclave exportador con escaso desarrollo de encadenamientos productivos, la dependencia de grandes inversionistas y el debilitamiento en ciertos casos del estado nación.

2.2 Extractivismo dependencia del sector exportador y modelos de desarrollo en Chile.

El desarrollo sectorial a lo largo de nuestra historia se ha orientado de manera importante hacia el exterior, concentrándose el sector exportador en la extracción de materias primas o bienes cuya producción es intensiva en recursos naturales. Dicho rasgo se ha traducido en una dependencia de la renta[2] de los recursos naturales, apropiada en proporciones cambiantes entre la oligarquía criolla, el estado nacional y agentes extranjeros. A título ejemplar Meller

apunta que entre 1870 y 1925 el porcentaje de contribución de la tributación por la exportación salitrera era de entre 70 y el 80% y, hasta la primera guerra mundial, totalizaba cerca del 70% de la canasta exportadora [3].

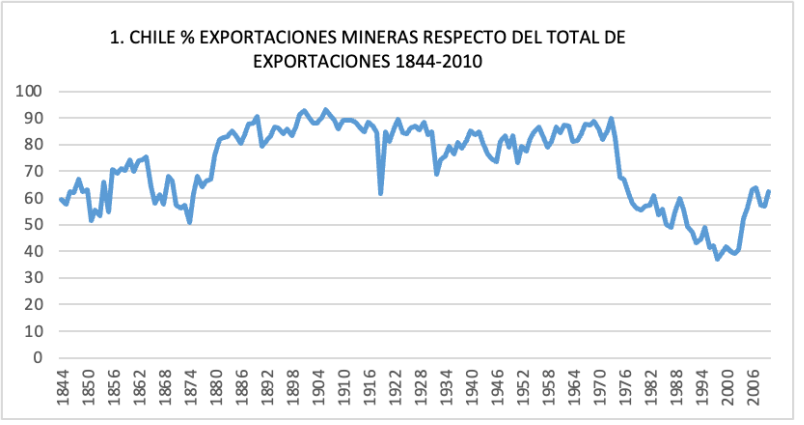

Fuente: Elaboración propia

Patricio Meller destaca como rasgo de la economía chilena en el S XVIII[4] la de "enclave exportador de materias primas", aspecto que se mantiene a lo largo de diversos ciclos y modelos de desarrollo, los ciclos del salitre y la plata, el auge de las exportaciones de trigo a Australia y EEUU o el ciclo del cobre, manteniéndose durante las etapas de "desarrollo hacia afuera" (1810-1929) , aquella del llamado "estado desarrollista" (1930-1973) , posterior a la crisis de 1929, y en la etapa neoliberal hasta nuestros días. La alta dependencia de la exportación de recursos naturales ha marcado en diversos sentidos aspectos estructurales de la economía y la sociedad chilena, incidiendo fuertemente en el desarrollo territorial[5], desintegrando comunidades y territorios, y reintegrándolos de manera funcional a los centros extractivos. Ejemplos de lo anterior, son el desarrollo de las oficinas salitreras y el auge del cabotaje, generando una zona central productora de alimentos para el norte minero, como lo es actualmente la intensiva actividad forestal respecto de comunidades

mapuches. Por otra parte, la tributación proveniente de las exportaciones financió el erario fuertemente, durante los ciclos del salitre y del cobre, influyendo además en fenómenos económicos en los ámbitos de tipo de cambio, inflación, crecimiento y saldo en las cuentas externas[6].

En el caso del ciclo salitrero y su impacto en la sociedad chilena, existe una valoración ambigua: por una parte, la sensación reinante era de una oportunidad perdida, como ha sostenido Felipe Portales[7] desde diversas perspectivas de economistas, historiadores y sociólogos[8]. Por otra parte, la riqueza del salitre contribuyó a la creación de infraestructura pública e inversión en educación, saneamiento y transporte[9], sin embargo, una porción significativa fue apropiada por empresas y agentes económicos extranjeras bajo la forma de ganancias provenientes de la renta de los recursos naturales y repatriadas, restando con ello ahorro que hubiese podido financiar gasto e inversión internos. Es el caso de compañías británicas como The Liverpool Nitrate Company, Nitrate Railways Company y de diversas compañías salitreras de Tarapacá que cambiaron de nacionalidad y fueron adquiridas por Thomas North luego de la guerra del Pacífico. Sin perjuicio de ello el estado nacional contaba con cuantiosos recursos provenientes de los impuestos a la exportación de salitre, lo cual le permitió prácticamente prescindir del cobro de impuestos para su financiamiento, resultando un segundo rasgo relevante y característico de nuestra sociedad hacia fines del S. XVIII; un estado que contaba con cuantiosos recursos en medio de una economía liberal que intervenía escasamente [10]en la economía.

Terminado abrupta y traumáticamente el ciclo salitrero y en medio de la crisis de 1929, se genera un cambio de rumbo radical en la sociedad y la economía nacional que desembocaría en la implementación de un modelo desarrollista (ISI), que pretendía la industrialización sustitutiva de importaciones y la promoción, a partir de la acción del estado, de un proyecto de desarrollo nacional.

Sin embargo, el nuevo contexto alteró poco o nada la dependencia de la economía chilena y las finanzas públicas respecto

del sector exportador, siendo así que el ciclo del cobre extiende[11], bajo un modelo de desarrollo de orientación proteccionista, el rasgo extractivista de la economía chilena.

La creciente crítica al modelo desarrollista sustitutivo de importaciones[12] era común en los inicios de los años 50, se le atribuía escasos resultados en materia de crecimiento y distribución del ingreso, un sistema de incentivos en muchos casos injustificados o arbitrarios, en medio de fuertes desequilibrios inflacionarios y de balanza de pagos[13]. Este clima marca la discusión sobre la marcha del país en la posguerra y coincide con una discusión cada vez más abierta sobre la propiedad de la gran minería del cobre atendiendo a que, aunque la rentabilidad de las compañías norteamericanas era comparativamente altísima en el negocio mundial del cobre, sus inversiones eran mínimas y no coincidían con el interés nacional, que requería de las divisas generadas por la exportación y de incrementar su participación en las utilidades[14] para afrontar los desajustes fiscales.

Ya en los años 50 se hacía referencia a las falencias de la economía chilena, tanto en la agricultura como en la minería, identificándose cuatro barreras al desarrollo: En primer lugar, el estancamiento de la agricultura, para lo cual era necesaria una reforma agraria. En segundo lugar, la inflación y, en tercer lugar, la incapacidad del país para eliminar sus causas estructurales, las que residen en la inestabilidad de la economía, producto de la inconstancia del sector exportador, ante lo cual recomienda diversificar las exportaciones y abrir la economía al comercio exterior. Finalmente, la desigual distribución del ingreso, lo que impone un aumento sostenido del crecimiento económico y una redistribución de esta nueva riqueza prioritariamente entre los más pobres[15]. Como puede observarse, más allá de discutir su propiedad, en lo que a la gran minería respecta, existe un convencimiento tácito de que su explotación y ampliación son condición básica para impulsar el desarrollo nacional.

Luego del golpe militar de 1973 y la implementación de un modelo económico inspirado en los fundamentos del monetarismo neoliberal, se aplicó una política de ajuste severo; congelando salarios, liberalizando los precios y la tasa de interés y, con posterioridad,

desregulando la economía y abriendo unilateralmente el comercio exterior de bienes y capitales. En el caso del modelo neoliberal, a diferencia de la estrategia del modelo desarrollista, éste no fue producto del acuerdo, más o menos consensuado de la oligarquía criolla con los partidos políticos, sindicato e iglesia de la época[16], sino que fue impuesto en contra de los intereses de parte del empresariado nacional y de los trabajadores, en abierta pugna con la idea de industrialización sustitutiva de importaciones y del rol redistributivo del estado nacional.

El modelo de inspiración neoliberal tuvo en promedio un pobre rendimiento en crecimiento económico y profundizó la desigualdad de ingresos de los chilenos, tanto debido a la caída de los salarios reales, la prohibición y persecución de la actividad sindical, como de las altas tasas de desempleo, las que se mantienen una década por sobre el 10 % de la fuerza de trabajo, y supera el 20 % durante la crisis del 82-82[17].

El notable crecimiento de la economía chilena se produce centrado en los años 1988-1990, lo que, en conjunto con políticas redistributivas logran abatir en gran medida la pobreza. En 1990 la población bajo la línea de la pobreza alcanzaba el 67 %, llegando a menos del 6,5% actualmente. No obstante, aspectos estructurales de la economía chilena, como la concentración de la propiedad y la existencia de conglomerados económicos oligopólicos (poderosos e influyentes en las decisiones políticas), han permitido la concentración del ingreso, la que internacionalmente se encuentra entre las peores del mundo y alejada de los países de la OCDE.

2. Distribucion del Ingreso y Acción del Estado.		
Pais	Antes de Imptos. Y Transferencias	Después de Imptos. y Transferencias
Islandia	0,37	0,23
Chile	0,5	0,46
Mexico	0,47	0,47
Ocde	0,47	0,3

Fuente: Elaboración propia basada en OCDE, Indicadores: Desigualdad, Coeficiente de Gini y transferencias sociales. Boletín Económico, Noviembre, 2019.

En el cuadro superior se aprecia la situación de distribución de ingresos medido a través del Coeficiente de Gini para países seleccionados y la OCDE, antes y después de la acción correctiva del estado. Es llamativo que la desigualdad en Chile no solo es profunda en términos comparativos, sino que la acción de estado solo corrige marginalmente dicha distribución, al igual que en México. En contraste, los países de la OCDE tienen una distribución primaria (antes de impuestos y subsidios) similar a la chilena, pero la acción correctiva del estado permite mejorar sustantivamente dicha situación. Si perjuicio de los anterior, López, Figueroa y Gutiérrez (2013) analizando el fenómeno de la desigualdad de ingresos considerando datos tributarios de utilidades de empresas y dividendos encuentran una fisura más profunda siendo el coeficiente Gini recalculado 6 puntos más alto y, como expresan los autores en su estudio en la parte conclusiva:

"(…) en base a una estimación conservadora del ingreso de los súper ricos, su participación en el ingreso personal total es extraordinariamente alta, llegando a más de 30% para el 1% más rico, 17% para el 0,1% más rico y más de 10% para el 0,01% más rico en promedio durante el periodo 2004-2010"[18].

Una hipótesis ineludible para explicar la resistencia de la desigualdad pese a los esfuerzos fiscales y al alto crecimiento de la economía durante períodos largos apunta a causa estructurales del modelo de crecimiento, en particular ventajas comparativas fundadas en bajos salarios[19], precariedad laboral, leyes laborales débiles, sistemas de negociación colectiva atomizados y derecho a huelga restringido[20].

Es elocuente considerar la percepción ciudadana respecto de la desigualdad: en 2017 el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo[21] identifica que los chilenos reconocen la desigualdad como una característica fundamental de su sociedad, y que ésta se manifiesta en varios aspectos de la vida, incluyendo los ingresos, la educación, el poder político y el trato social. Según el estudio las personas experimentan la desigualdad a través de un trato social diferenciado y sienten que el respeto y la dignidad se distribuyen

de manera desigual en función de su posición social. Asimismo, concluye que la desigualdad genera un sentimiento de injusticia particularmente evidente en áreas como la salud, la educación y el trato social, donde las personas creen que el acceso y las oportunidades deberían ser más equitativos[22] . Garretón y Mayol[23] comparten la idea general, también presente en la opinión ciudadana en el estudio del PNUD, referido a que existe una demanda de mayor seguridad social, que la gente espera que el Estado tenga un papel más activo en la reducción de la desigualdad.

Finalmente, en lo que respecta a pobreza y desigualdad es importante señalar que, siguiendo la metodología de Max Neef, la sociedad chilena padece de varias "pobrezas" distintas a la del ingreso, estimando que, de las necesidades humanas fundamentales,[24]la inadecuada satisfacción (actualización en sus términos) genera una pobreza. Luego, podemos sostener que en Chile existe una manifiesta pobreza de protección por sistemas de seguridad social entregados a prestadores privados con fines de lucro, y que en la práctica han mostrado ser insuficientes, de baja cobertura o discriminadores por ingreso, lo cual es especialmente evidente en salud y previsión.

Regresando a los cambios estructurales de la sociedad chilena operados en dictadura, la apertura unilateral al comercio externo provocó la quiebra de numerosas empresas nacionales de larga existencia. En efecto, sectores como la pesca, industria forestal y agroindustria alimentaria irrumpen con fuerza resultando en una menor participación porcentual la minería (a pesar del aumento exponencial del quantum minero)[25]. Importantes flujos de inversión privada en la gran minería del cobre empiezan a materializarse al amparo del DL 600 (estatuto de la inversión extranjera) sobre todo después de 1990[26]

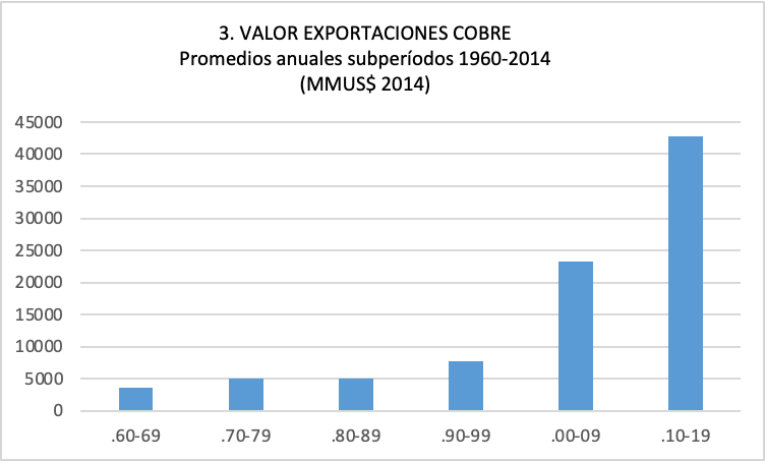

Fuente: Elaboración propia basada en datos del Banco Central de Chile

En el cuadro superior se aprecia el incremento sustancial (en valor) de las exportaciones de cobre la cual se explica tanto por el aumento de la producción de Codelco, como por la entrada de inversionistas extranjeros al amparo del DL-600, mientras que en gráfico de abajo se ilustra la cuantía y fluctuaciones de los ingresos fiscales provenientes de las exportaciones de cobre, considerando a Codelco y las 10 empresas privadas de mayor tamaño en el negocio[27].

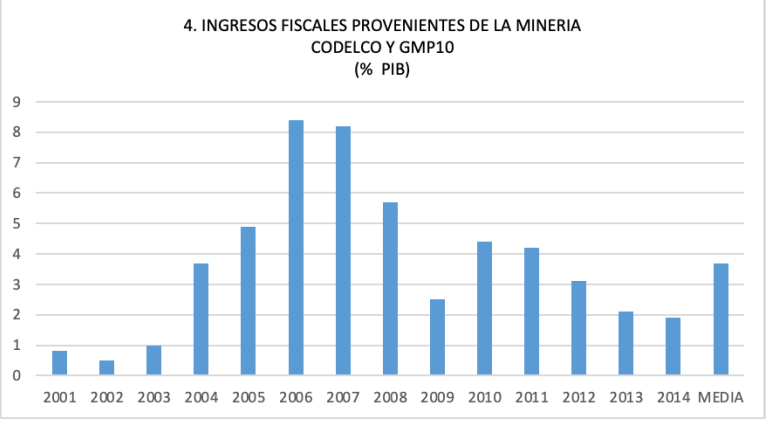

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Presupuestos

Los posteriores acuerdos de libre comercio, al ampliar exponencialmente los volúmenes exportados profundizan la escala extractiva de la economía chilena, provocando una serie creciente de conflictos socioambientales y una presión sobre los recursos naturales con grandes impactos ambientales. La legislación ambiental (Ley n° 19.300 de Bases Generales del Ambiente), sólo ha contenido de manera débil la degradación ambiental, aunque es notable el esfuerzo por dotar de una institucionalidad ambiental e intentar mejorar la calidad de la inversión, vía evaluación de impacto ambiental de proyectos, así como integrar dimensiones de impacto social y ordenamiento territorial.

Sin embargo, dos décadas después de la dictación de la ley n° 19.300 (Bases del medio ambiente) la situación medioambiental presenta un diagnóstico preocupante. Ejemplifica los anterior que, del total de especies de animales según su estado de conservación, el 58% pertenecen a especies en categoría de amenazadas (en peligro crítico (84), en peligro (197) y vulnerables (139). Del total de especies de plantas y árboles descritas de acuerdo con su estado de conservación, el 73,02% pertenecen a especies amenazadas (en peligro crítico (86), en peligro (220) y vulnerables (165)). En el caso de los recursos pesqueros, de las 27 pesquerías o explotaciones pesqueras 13 se encuentran sobreexplotadas, lo que representa un 48% de las 19 especies que componen estas pesquerías[28] .

Los conflictos entre la industria forestal y las comunidades mapuches, el devastador efecto de la sustitución de bosque nativo sobre la biodiversidad y la contaminación de cuerpos y cursos de agua han degradado vastas zonas del sur de Chile. Por su parte, los pasivos ambientales de la minería son incalculables y constituyen un traslado intergeneracional de externalidades negativas, a lo hay que sumar las denominadas "zonas de sacrificio"[29] de enorme impacto en comunidades locales. Según el informe del Instituto de Derechos Humanos, de un total de 131 conflictos socioambientales de relevancia el 63 % corresponde a empresas de los sectores minero y energético, y respecto de las causas gatillantes, el 100% corresponden a conflicto con actividades de exploración, explotación, emisiones o residuos y uso y/o contaminación de recursos naturales.

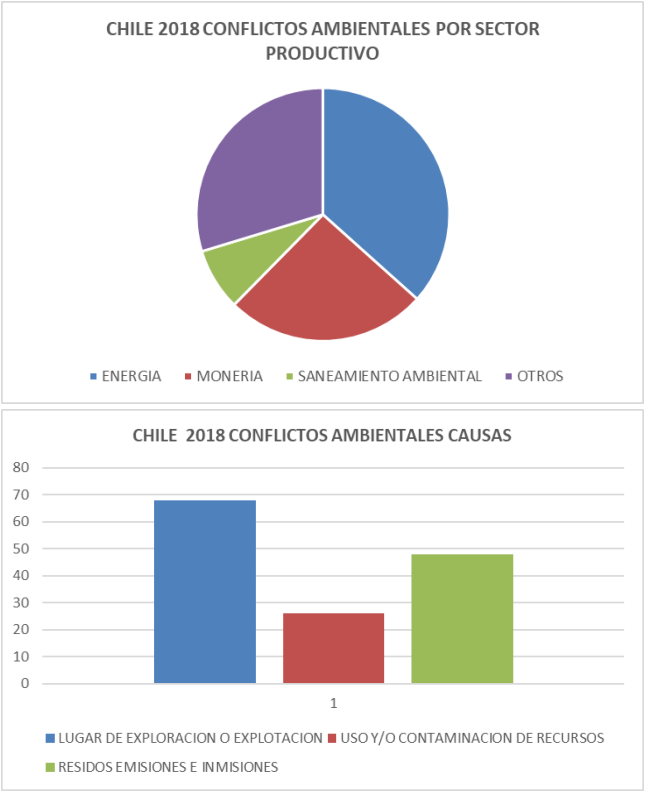

Fuente: INDH, Mapa de Conflictos Socioambientales 2018

El número creciente de conflictos socioambientales aparece fuertemente vinculado a actividades extractivas y a las actividades económicas de baja o nula regulación a la hora de corregir o minimizar sus externalidades negativas, existe casos en que los efectos sinérgicos de una serie de proyectos que cuentan con resolución de calificación ambiental y planes de manejo y que paradójicamente generan graves problemas ambientales y sociales[30].

En lo relativo a los recursos naturales no renovables una política de uso razonable y posible sería, (utilizando la categoría de "sustentabilidad débil")[31] sustituir la pérdida de capital natural (reservas de cobre, por ejemplo) por otro tipo de capital (humano,

por ejemplo) de modo de mantener el stock de capital constante[32]. De otro modo el resultado sería que estamos "consumiendo el capital" y por ende la producción conduciría a un crecimiento empobrecedor. La introducción del royalty a la minería en 2023 apunta en este sentido de capturar una parte de la renta minera y devolverla bajo algunas formas de inversión, pero ni su cuantía (US$ 450 millones en régimen en 2025) ni su destino permiten compensar mínimamente la pérdida de capital natural[33].

Respecto de los recursos naturales renovables una política necesaria supondría que la extracción, por ejemplo, de una especie, no debiera superar la tasa de regeneración de la especie en cuestión[34], sin embargo, ni las políticas sectoriales ni la legislación ambiental han impedido la pérdida de especies o la degradación de ecosistemas a niveles de complejidad menor, aumentando su vulnerabilidad o colapsando.

En el cuadro siguiente se ha seleccionado entre las categorías CUCI[35] los bienes en cuya producción se utilizan recursos naturales en procesos extractivos, incluyendo esencialmente pesca, minería, forestal y agroindustria alimentaria. Como puede apreciarse, en la a situación actual la canasta exportadora concentra en un 80% dicha tipología de bienes.

6. Chile. Exportaciones 2023		
Selección Bienes Intensivos En Rrnn		
Especificacion	Us $ (Mill)	%
Productos Alimenticios	18.804,80	19,9%
Materiales Crudos No Comestibles, Excluyendo Combustibles	33.933,10	35,9%
Artículos Manufacturados, Clasificados Según Material	23.603,40	25,0%
Sub Total Bienes Intensivos Rrnn	76.341,30	80,7%
Total, Exportaciones	94.557,40	100,0%

Fuente: Elaboración propia basada en datos de ProChile, Estadísticas de comercio exterior III trimestre 2024

3. Conclusiones. Desafíos para un Chile posextractivista.

Se han destacado tres implicancias clave para los efectos de este artículo y que han caracterizado a nuestra economía: la alta dependencia de las finanzas públicas del sector primario exportador, la vulnerabilidad de la economía chilena frente los *shocks* externos y aquella referida a la sustentabilidad ambiental y social del modelo.

Consecuentemente con lo antes expuesto y bajo una mirada de desarrollo estratégico, existen desafíos imprescindibles de afrontar y de difícil resolución en el marco de una economía altamente desregulada, con agudos conflictos socio territoriales y profundos niveles de desigualdad. La excesiva confianza en los mecanismos de mercado para asignar eficientemente los recursos y la opción irreflexiva de potenciar el crecimiento por sobre otras metas socioeconómicas parece disociar los objetivos de maximización de la rentabilidad de las inversiones del bienestar, la calidad de vida y la sustentabilidad de las actividades productivas. Como plantea Herman Daly[36], el crecimiento es un resultado contable que atiende al incremento del valor de la producción de bienes y servicios finales, pero que, al no contemplar la totalidad de los costos ambientales y sociales, subestima los costos de producción y estimula la actividad económica no rentable desde un punto de vista social. Daly advierte sobre la imposibilidad de crecer infinitamente en un mundo (de recursos) finito. Lo anterior equivale a postular que la "mano invisible" de Adam Smith, aquella que hace que el empresario "sin ser consiente y sin proponérselo" sea guiado hacia el óptimo social persiguiendo sus propios intereses egoístas, no conduce realmente al bienestar, y en muchos casos lleve directamente al resultado inverso. No se trata solamente de incorporar, como sugiere la economía ambiental, la totalidad de los costos y beneficios atribuibles a un proyecto individual para tomar decisiones racionales de uso de recursos, sino de preguntarse por la racionalidad sistémica, vale decir ¿la suma de decisiones racionales conduce necesariamente a algo como la maximización del bienestar?, ¿cómo hemos de incorporar la finitud de los recursos o los límites biofísicos de las actividades económicas para la sustentabilidad?, ¿Qué tipo de crecimiento económico es deseable y cual no?

Avanzar en la respuesta a estas preguntas supone, como hemos sostenido, identificar desafíos ineludibles, los que incluyen las siguientes dimensiones:

La sustentabilidad de las actividades productivas. Como se ha sostenido, no existe una política efectiva, (en múltiples casos es inexistente) de protección de los recursos naturales renovables y de uso sostenible de los recursos naturales no renovables, por tanto, sectores productivos enfrentarán necesariamente el agotamiento o colapso de los recursos naturales de mantenerse la escala y tecnología de producción actuales. (el caso de las pesquerías agotadas o en seria amenaza es un ejemplo trágico)

Los conflictos socioambientales por inequidad de acceso a bienes ambientales o causados por la transferencia de externalidades a comunidades locales, cuya naturaleza y evolución hacen previsible su mantención, con el agravante de afrontar escenarios de creciente escasez relativa y amenazas ambientales globales, como la escasez hídrica, el cambio climático, la contaminación de los océanos y la pérdida de diversidad biológica.

La transferencia intergeneracional de costos bajo la forma de residuos contaminantes, pérdida de suelos, pérdida de biodiversidad, degradación de asentamientos humanos, destrucción de ecosistemas y agotamiento de los recursos no renovables.

La desigualdad[37], en un sentido amplio, que incluye no solo aquella de ingresos sino también territorial, social, étnica, manifestada en diversas dimensiones y percibida como injusticia por la sociedad

La sociedad chilena del Siglo XXI deberá enfrentar (tardíamente) el dilema del extractivismo, reconocer sus límites biofísicos y sus impactos en la calidad de vida de comunidades locales: de ello depende tanto la sostenibilidad en el tiempo de las actividades productivas, como la sustentabilidad ambiental y social en el área de influencia de éstas. Deberá a su vez diseñar y viabilizar esquemas tributarios que permitan (tardíamente) transformar la renta de los recursos no renovables en otras formas de capital, preferentemente en capital humano, de manera que el crecimiento económico no

siga siendo "subsidiado" por una descapitalización del patrimonio ambiental de la sociedad.

Dicha transferencia debiera enmarcarse en una política redistributiva del ingreso que incremente la productividad y permita enfrentar el desafío de los cambios gigantescos que se están produciendo en el mundo del trabajo, la producción y distribución de bienes y servicios. A ello debiera sumarse un robusto programa de apoyo a la investigación que contribuya a la transformación de sistemas productivos hacia la sustentabilidad y permita creciente grados de control social sobre los recursos naturales.

Lo anterior no reclama solo políticas públicas adecuadas sino un giro posextractivista y post neoliberal, un consenso social amplio que integre en un modelo de desarrollo nacional, los límites biofísicos y éticos de la actividad económica.

4. Bibliografía.

ACOSTA, A. (2016). Post-extractivismo: entre el discurso y la praxis. Algunas reflexiones gruesas para la acción. ResearchGate Ciencia Política 11(21). http://dx.doi.org/10.15446/cp.v11n21.60297

ALIER, JM. (1998). Curso de economía ecológica, PNUMA, Naciones Unidas. https://es.scribd.com/document/38986090/Alier-Juan-Martinez-Curso-de-Economa-Ecolgica

ALIMONDA, H., TORO, C., Y Y MARTÍN, F. (2017). Pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica, CLACSO Buenos Aires. https://we.riseup.net/ecopol/alimonda-h-toro-pérez-c-martín-f-2017%2B519731

BUSTOS, B., PRIETO, M. Y BARTON, J. (2015). Ecología política en Chile: Naturaleza, propiedad, conocimiento y poder. Santiago de Chile: Editorial Universitaria. https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/136633

SUTTER, C Y SUNKEL, C. (1990). Un Siglo de Historia Económica en Chile 1830–1930, Editorial Universitaria.

https://www.universitaria.cl/product/un-siglo-de-historia-economica-de-chile-1830-1930-ebook/

CEPAL-OCDE. (2005): Evaluación del desempeño ambiental de Chile. https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ce231b7f-17ef-40fc-be71-2b992fbd1fa9/content

CEPAL. (2012). La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. https://www.cepal.org/es/publicaciones/1151-o-investimento-estrangeiro-direto-america-latina-caribe-2012-documento

COLLIER, S Y SATER W, (1998). Historia de Chile 1808-1994. Cambridge University Press.

DALY HERMAN, ECONOMÍA. (1989) Economía, ecología y ética: Ensayos hacia una economía en estado estacionario, FCE. México.

FERNÁNDEZ, R. Y ARRIAZA, S. (2017) Lecciones de los fracasos del modelo extractivista chileno, en Revista Chilena de Economía y Sociedad, Volumen 11, Número 2. https://rches.utem.cl/articulos/lecciones-de-los-fracasos-del-modelo-extractivista-chileno/

FRENCH-DAVIS, R. Y TIRONI, E. (1974). El cobre en el desarrollo nacional. Ediciones Nueva Universidad, Universidad Católica de Chile, Vicerrectoría de Comunicaciones.

FRENCH-DAVIS, R. (2004). Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad: Tres décadas de política económica en Chile. Siglo XXI España Editores, S.A. https://es.scribd.com/document/95068072/Entre-El-Neoliberalismo-Crecimiento-Con-Equidad

FUNDACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA. (2010). Umbrales sociales para Chile: hacia una futura política social. https://www.researchgate.net/publication/346577547_Umbrales_sociales_para_Chile_Hacia_una_futura_politica_social

GARRETÓN, M. A. (2020). El nuevo contrato social en Chile: Desafíos y oportunidades. Sociología y Política.

GEORGESCU-ROEGEN, N. (1971). The Entropy Law and the Economic Process. Harvard University Press.https://content.

csbs.utah.edu/~lozada/Adv_Resource_Econ/En_Law_Econ_Proc_Cropped_Optimized_Clearscan.pdf

GUDYNAS, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. En E. Gudynas (Ed.), Extractivismo, política y sociedad. https://www.researchgate.net/publication/326671445_Diez_tesis_urgentes_sobre_el_nuevo_extractivismo_Contextos_y_demandas_bajo_el_progresismo_sudamericano_actual

GURRIERI, A. (1982). La obra de Prebisch en la CEPAL, Lecturas Nº46, FCE, México.

LARRAÑAGA, O. Y CONTRERAS, D. (2010). Las nuevas políticas de protección social en Chile, Uqbar Editores.

LARROULET, C. (1994). Las tareas de Hoy; Políticas sociales y Económicas para una sociedad Libre. Ed Zigzag.

LÓPEZ, R., FIGUEROA, E. Y GUTIÉRREZ, P. (2013). La parte del león: nuevas estimaciones de la participación de los súper ricos en el ingreso de Chile. Serie Documento de Trabajo N° 379 Ed. U de Chile. https://econ.uchile.cl/uploads/publicacion/306018fadb3ac79952bf1395a555a90a86633790.pdf

MAX-NEEF, M., ELIZALDE, A., HOPENHAYN, M. (1986). Desarrollo a Escala Humana: una opción para el futuro. Ed Fundación Dag hamarsköl. https://www.daghammarskjold.se/wp-content/uploads/1986/08/86_especial.pdf

INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (2018). Mapa de conflictos socioambientales en Chile, Biblioteca Digital. https://bibliotecadigital.indh.cl/items/e5ce258b-41a3-435f-b947-bdd02b6a86ec

MAYOL, A. (2012). El derrumbe del modelo. La crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo. Santiago: Editorial LOM, Colección Sociología /Ciencias Humanas.

MELLER, P., SOTO, H., SERRANO, S., SAAVEDRA, C., & EYZAGUIRRE, N. (2017). Un siglo de economía política chilena (1890-1990) – Versión actualizada: Comentarios y prólogos. (1ª ed.). ED CIEPLAN. https://www.cieplan.org/wpcontent/uploads/2019/02/Un_Siglo_de_Economia_

Politica_Chilena_1890-1990__Version_Actualizada_Comentarios_y_Prologos.pdf

OCDE. (2024). Evaluación del Desempeño Ambiental de la OCDE: Chile 2024 PUBE. https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2024/03/Traduccion-version-abreviada-EDA-Chile-2024-1.pdf

OCDE. (2019). Indicadores; Desigualdad, Coeficiente de Gini y transferencias sociales: Boletín económico. Noviembre. https://www.chile.gob.cl/ocde/site/docs/20211116/20211116163546/2019_t4_oct_nov_best_ocde.pdf

OIT. (1998). Crecimiento, empleo y el desafío de la justicia social, Santiago, Chile. https://webapps.ilo.org/public/spanish/region/ampro/mdtsantiago/papers/lib_2.htm

PNUD. (2017). Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile. Santiago de Chile, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PORTALES, F. (2010). Los mitos de la democracia chilena. Ed Catalonia Tomos I y II.

RODRÍGUEZ, J., VEGA, A., CHAMORRO, J. Y ACEVEDO, M. (2015), Evolución, administración e impacto fiscal de los ingresos del cobre en Chile. Ed. U. de Chile.

Notas

[1] Ver Corden, W.M. Booming sector and duthc disease economic: survey and consolidation: "The term Dutch Disease refers to the adverse effects on Dutch manufacturing of the natural gas discoveries of the nineteen sixties, essentially throughthe subsequent appreciationof the Dutch real Exchange rate". Oxford Economic Papers Vol. 36 No 3 (1984), 359-380.

[2] Usamos acá el término "renta de los recursos naturales" en un sentido económico amplio aludiendo a que una parte del precio cobrado no es atribuible al costo de los factores usados en la producción, sino que dada su escasez y demanda parte del valor "se encontraba en la naturaleza".

[3] Meller 2017 Op Cit

[4] Meller, P., Soto, H., Serrano, S., Saavedra, C., & Eyzaguirre, N. (2017). *Un siglo de economía política chilena (1890-1990) – Versión actualizada: Comentarios y prólogos*. (1ª ed.). ED CIEPLAN.

[5] La primera línea férrea (Caldera Copiapó) y las líneas ferroviarias y viales fueron en gran medida financiadas por recursos provenientes de la riqueza minera vía tributación

[6] A ello se refieren extensamente Meller (2017) y French-Davis, R. (2004).

[7] Felipe Portales (2010) "Los mitos de la democracia chilena", Vol I Ed Catalonia.

[8] Véase Pinto, A. (1978). *Chile, un caso de desarrollo frustrado*. Editorial Universitaria, Portales, F. (2004). Los mitos de la democracia chilena. Volumen I: Desde la conquista hasta 1925. Catalonia y Encina, F. A. (1955). Nuestra inferioridad económica: sus causas, sus consecuencias.

[9] Meller 2017, Op Cit

[10] Meller 2017 Op Cit.

[11] Meller (2017) distingue los ciclos del salitre (1880-1930) y del cobre (1930-1971), una de cuyas características en común es la alta dependencia de las finanzas públicas de la renta minera por diversas vías.

[12] Ver https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/c7da4932-266f-401c-8361-3bd828b31f40/content. Consultado el 15 de noviembre de 2024

[13] Meller (2017)

[14] Meller 2017)

[15] Ahumada, Jorge. En vez de la Miseria. Editorial del Pacífico, S.A. 1958

[16] Portales, Felipe. Los mitos de la democracia chilena. Vol II P. 39-41

[17] Una discusión a fondo de la crisis del año 1982 en Chile se encuentra en French Davis (2014) y en Meller

[18] López, Ramón et al. (2013) La parte del león: nuevas estimaciones de la participación de los súper ricos en el ingreso de Chile.

Facultad Economía y Negocios. Departamento de Economía. Serie Documento de Trabajo N° 379 Ed U de Chile. P. 28.

[19] La Fundación Sol, basándose en datos de Casen, deja en evidencia que el 56 % de los trabajadores ganan menos de $500.000 (US $ 500), es decir menos que el salario mínimo, lo cual implica que, si el número de miembros del grupo familiar es superior a 3 y dos de ellos trabajan, estarán bajo la línea de la pobreza.

[20] Habría que sumar a ello el bajo nivel de sindicalización cobertura de la negociación colectiva, según datos de la Dirección del Trabajo, menos del 20% de la fuerza de trabajo está sindicalizada, y solo un 7% tiene contratos colectivos provenientes de procesos de negociación.

[21] De ahora en adelante PNUD.

[22] PNUD (2017). Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile. Santiago de Chile, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

[23] Mayol, Alberto. El derrumbe del modelo. La crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo. Santiago: Editorial LOM, Colección Sociología /Ciencias Humanas, 2012.

[24] Manfred Max Neef (1986). estructura una matriz de nueve necesidades humanas fundamentales, las que son "satisfechas" con distintos "satisfactores" dependiendo de la época histórica y la cultura. Éstos pueden ser bienes, pero también instituciones, formas de ser, estar o tener. Las necesidades humanas fundamentales son; subsistencia, protección, entendimiento (comprensión), afecto, libertad, identidad, participación, creación.

[25] French-Davis, R. (2014). Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad: Tres décadas de política económica en Chile. Siglo XXI España Editores, S.A.

[26] El DL 600 de 1974 establece un marco para la inversión extranjera y opera como un contrato-ley que exime a las empresas de variaciones tributarias futuras. Fue elaborado en dictadura, pero la materialización de inversiones relevantes solamente empezó una vez recuperada la democracia, disipados los riesgos inherentes al tipo de salida política que se produciría en el país.

[27] Es interesante referir que esta característica del financiamiento del estado chileno fue determinante en la adopción de la regla de balance estructural para el manejo de las finanzas públicas, la cual se implementó en el gobierno de Ricardo Lagos Escobar (2000-2006) siendo ministro de Hacienda Nicolas Eyzaguirre y el director de presupuestos Mario Marcel, actual ministro de Hacienda. La regla, diseñada en tiempos de superávit fiscal durante el "super ciclo" de los recursos naturales de los años 90 y principios de la década del 2000, dio origen a algunos de los fondos de estabilización que en su mejor momento llegaron a totalizar más de US$ 50.000 millones, casi 2/3 del gasto fiscal anual.

[28] SINIA Reporte del estado del medio ambiente 2023

[29] Se les ha dado esta denominación a zonas en que los niveles de contaminación son tan elevados o irreversibles que justificarían supuestamente la instalación de otras actividades para evitar un impacto ambiental mayor en espacios no contaminados o menormente intervenidos. (Puchuncaví –Quinteros, Coronel, Mejillones, Tocopilla, Huasco)

[30] Un caso típico es el de la evaluación ambiental de represas en la misma cuenca, como por ejemplo los proyectos Pangue y Ralco en la Región de Concepción, o el de las empresas en la zona "de sacrificio" de Puchuncaví - Quinteros

[31] Una discusión interesante sobre estas categorías se encuentra en Martínez Alier, J. Curso a distancia de Economía Ecológica, Red de formación ambiental del PNUMA. México. 1995. (en pdf).

[32] Una opción más radical lo constituye la "sustentabilidad fuerte" que implica mantener el stock de capital natural, ello supone afrontar problemas complejos como la inconmensurabilidad de determinados valores ambientales, la dificultad de compensar en "moneda ambiental" determinados impactos o la renuncia a ciertas formas extractivas. Aspectos que no profundizaremos en el presente artículo.

[33] El Royalty funciona como un impuesto ad valorem con una tasa de un 1%, sobre las ventas anuales de cobre de los explotadores mineros cuyas ventas anuales sean superiores al equivalente de 50

mil toneladas métricas de cobre fino. Considera también un componente sobre el margen minero, con una tasa que varía entre un 8% y 26%, según las utilidades. (Biblioteca del Congreso nacional).

[34] Una política ambiental debiera evidentemente contemplar acciones de recuperación de ecosistemas degradados.

[35] Clasificación uniforme para el comercio internacional.

[36] Daly Herman, (1989) Economía, ecología y ética: Ensayos hacia una economía en estado estacionario, FCE

[37] Debe notarse que la reducción de la desigualdad es uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que Chile adhirió en el marco de la Agenda 2030 acordada por los países reunidos en las Naciones Unidas. Lo anterior supone el compromiso de lograr un crecimiento económico inclusivo y la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones